



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

SALTA, 28 DIC 2021

RES. H. N° 1640/21

Expte. N° 5372/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. 1318/21, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna Camila Venegas Sánchez en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

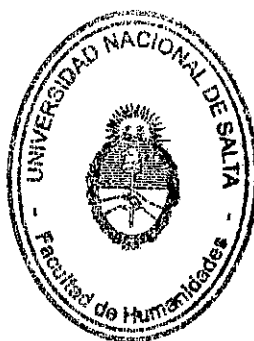
RESUELVE:

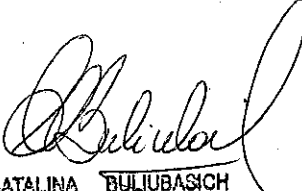
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 03 de febrero de 2022, a la alumna Camila Venegas Sánchez, Legajo N° 8489, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1318/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa